

# La CECA aplaude la Ley de Cajas en un entorno de más requerimientos de capital



Más noticias sobre: [ceca](#), [banca](#), [cajas](#)



01.04.2014 | MADRID | [M. Romani](#) / [M. Martínez](#) |

**El director general de la CECA ha recordado que el 50% de las entidades asociadas a la patronal de cajas ya cotiza en el mercado. Todas, menos dos, estarán supervisadas por el BCE. Critica los impuestos sobre depósitos de las CCAA.**

José María Méndez, director general de Ceca, ha señalado que 2013 ha sido un punto de inflexión en el contexto económico. "Técnicamente hemos salido de la recesión, pero tasa de paro no bajará a corto plazo del 24%", ha indicado, basándose en las previsiones de Funcas.

Sobre el sistema financiero, el directivo ha señalado que se ha alcanzado una recomposición del mix de productos de la banca, con menor peso del riesgo inmobiliario. Mora. son tasas muy altas, que todavía se van a reflejar en las provisiones en 2014 y 2015.

"En este contexto tan complicado, pero ya de recuperación", ha indicado, las cajas han realizado el mayor ajuste de su historia. En el último año han cerrado 3100 oficinas y se han recortado 12.200 empleados. El sector acumula una reducción de capacidad acumulada del 33% en sucursales y del 29% en plantillas. En el conjunto del sistema, los porcentajes se sitúan en el 26% y 21%, respectivamente. "Todavía queda algo de ajuste por realizar, pero el grueso del ajuste ya está realizado".

El crédito no va a volver a crecer a tasa de dos dígitos, pero también a canales de distribución más eficiente, ha apuntado, recordando que la banca ha reducido los servicios centrales un 44% desde inicio de crisis.

Méndez ha recordado que la ley de cajas ha revolucionado el sector de las cajas de ahorros, para ponerlas en condición de adecuarse al nuevo contexto y a la nueva regulación internacional. El director de la CECA ha insistido en que la ley no prohíbe la existencia de las cajas, aunque ha admitido que tan sólo dos entidades han mantenido esta forma, por las grandes limitaciones de tamaño y negocio que esta comporta.

Méndez ha repasado el régimen de incompatibilidades que tienen tanto las cajas como las fundaciones, que controlan bancos. "Esta ley sólo lleva unos meses vigentes, pero se pueden sacar algunas conclusiones", ha afirmado. En primer lugar, ha mejorado el tema del gobierno corporativo, en segundo ha resuelto el problema de la solvencia. "Este negocio va a requerir cada vez más capital para realizar la misma actividad y es mejor poder recurrir a las acciones para tenerlo", ha afirmado el responsable de la CECA. De hecho, ha recordado que el 50% de los activos de las entidades asociadas en esta patronal pertenecen a entidades cotizadas.

El director general también ha recordado que todas las entidades asociadas, con la excepción de dos, va a acabar bajo la supervisión única del Banco Central Europeo (BCE).

En este escenario, Méndez ha afirmado que la unión bancaria es una gran oportunidad tanto para las entidades españolas, que podrán demostrar su fortaleza, como para las propias patronales. "La CECA ha reforzado su oficina en Fráncfurt", ha anunciado.

En cambio, Méndez se ha mostrado más crítico con el impuesto sobre las transacciones financieras que se está estudiando en Europa. También ha mostrado su reticencia sobre los impuestos a los depósitos que se están aplicando en varias comunidades autónomas españolas. Entre otras cosas, ha destacado que no queda claro qué se hará con los depósitos que se contratan por Internet y que, por lo tanto, no pertenecen a ninguna comunidad.

El director general ha recordado que la CECA ha cambiado sus estatutos para dar cabida a los bancos de cajas y que también ha trasladado su actividad a CECA Bank. Se trata de un banco mayorista que presta servicio a las entidades. CECA Bank es solvente y es independiente, ha asegurado Méndez, destacando que esto le permite comercializar los mejores fondos porque no tiene productos propios.